

NÚM. 11.528

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID

20 de Noviembre de 1890.

Crimen y misterio: hé aquí los dos mayores alicientes de la curiosidad. Así es que aun cuando la moral padezca, el buen gusto se cubra con un velo y el estómago experimente náuseas, no hay mas remedio, apenas se descubre un crimen envuelto en el impenetrable misterio, periódicos y lectores se sienten poseídos de un vehemente interés; parece que se sale de la ancho y monótona carretera para penetrar en sendas intrincadas y laberínticas... el drama empieza y autores y espectadores entran en un período de actividad, se animan, buscan aquellos los mas minuciosos detalles, esperan estos con ansiedad y parece que la vida está mas llena, hay asunto abundante de conversación, hasta los cerebros mas tardíos piensan, los comentarios menudean, y durante una temporada se olvidan las epidemias, los temores de desavenencias entre los poderes públicos, pasan á ser cosas menudas é insignificantes el suicidio A, la riña B, y el rapto H. El crimen, solo el crimen misterioso preocupa, y cuando queda impune por no ser descubierto el criminal, la sociedad vuelve la hoja, murmura un poco contra los que han dejado cabos sueltos, y asiste al estreno de la comedia J, admira de que el banquero M haya quebrado y se asombra de la infidelidad de la esposa X, entreteniéndose el tiempo del mejor modo posible, mientras que los salvados preparan y ejecutan el nuevo crimen que ha de animar las nuevas páginas del libro de la vida.

Hoy por hoy la cuestión de las cigarras, que no deja de ser cuestión ó por lo menos origen de cuestiones, los problemas que deben resolverse en la esfera política, la agitación estudiantil, el estreno del sabroso sainete de Ricardo de la Vega, la escapatória con su lacayo de una distinguida señorita, todo, hasta el importante descubrimiento del Dr. Kock que ha logrado curar la tisis, ha quedado oscurecido eclipsado en las preocupaciones y en las conversaciones de los habitantes de Madrid ante el descubrimiento de la mujer escuartizada.

Un cuerpo mutilado, cubierto con vestidos andrajosos, un corsé súcio y deteriorado que contenía en hábiles escudrijos trecientas pesetas, unas piernas cubiertas con medias deterioradas, unos muslos, unos brazos; todo esto arrojado en un montoncito cómo no había de causar asombro y una horripilada curiosidad?

Era una mendiga en la apariencia, y en realidad una mujer dueña de un capitalito; no podía ser su muerte efecto de un apasionado arrebató, porque resulta fea y fea. ¿Por qué la han estrangulado? ¿Por qué la han escuartizado? ¿Quiénes han sido los autores de este espantoso crimen? ¿A qué móvil ha obedecido?

¿Al robo? ¿A la venganza? ¿Al temor de una delación?

Si la justicia hubiera hallado á los criminales, las escudrijadoras miradas de la curiosidad se fijarían en ellos; pero como son sombras, enigmas, la atención se concentra en esos miseros y abyectos despojos, en esas súcias y desgarradas ropas, expuestas entre guardias de orden público, para ver si alguien las reconoce. ¿Qué habrá en el fondo de todo esto? ¿qué terrible secreto encierra ese cadáver? Tenemos para rato, y es de temer que esta tragedia anónima sea como la del asesinato de los niños del Canal ó el crimen de Opañel.

De todos modos, la ansiedad pública es grande, la actividad de la justicia digna de aplauso, y si al fin y al cabo los criminales no parecen, por lo menos nos enteraremos de muchas de esas miserias que permanecen ocultas hasta que se remueve el cieno.

Sin este suceso habría dado más juego la novelesca fuga de la señorita distinguida y del lacayo de sus papás. Esta comedia no acabará, como casi todas, con el casamiento de los protagonistas. Todavía hay clases. Lo que sucede es que las mejores suelen averiarse por falta de cuidado.

Y luego la fatalidad...! como dice el príncipe Lorenzo de la *Mascota*. ¿Cómo había de pensar la desdichada señora que iba tan tranquila por la calle de Carretas, que en aquellos momentos un mozo del Círculo de la Unión Mercantil resolvía suicidarse y se arrojaba desde el balcón á la calle, cayendo sobre ella? Así fué, y la infeliz, sin librar de la muerte al suicida, está á su vez sacramentada y á punto de sucumbir.

Ayer conmemoraron la Santa Isabel; los estudiantes con una *niñada* y los agentes de la autoridad con una *hombrada*.

El público solo fué curioso espectador.
Julio Nombela.

Seccion oficial.

COMISION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Beneficencia.—Anuncio.

No habiendo, tenido efecto por falta de licitadores la tercera subasta que debió verificarse el 10 del actual para el arrendamiento en sus quince veinte y cuatro avas partes, pertenecientes al caudal de la Beneficencia, del cortijo nombrado "Pardillo bajo," situado en el término municipal de Villafranca, acordó la Comisión provincial se anuncie otra cuarta licitación, por término de diez días, que empezarán á contarse desde el de la publicación en el *Boletín oficial* de esta provincia, y si resultase ser día feriado, se celebrará el siguiente inmediato á las doce de su ma-

ñana, haciéndose las proposiciones por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Vicepresidencia, ante el Sr. Gobernador civil ó persona en quien dicha autoridad se sirva delegar.

El arrendamiento se hace por espacio de seis años, que darán principio el 30 de Septiembre próximo pasado y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado respectivo de la excelentísima Diputación provincial.

La renta que ha de servir de tipo para la subasta es de 1.500 pesetas anuales y el pago se ha de hacer por semestres adelantados.

Segun lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Enero de 1883, los que deseen tomar parte en referida licitación, deberán presentar previamente su cédula personal y carta de pago que acredite haber consignado como depósito provisional, en la Caja de fondos provinciales, la cantidad de 450 pesetas á que asciende el 5 por 100 del total de la renta durante los seis años; cuya depósito se constituirá definitivamente, elevándose hasta la suma del importe del diez por ciento de la cantidad en que fuese rematado, por aquel á quien se le adjudique el arrendamiento.

Córdoba 15 de Noviembre de 1890.—
El Vicepresidente, *El Conde de Hust.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico de Tánger, hablando del destierro de un compatriota, por el señor Figueras:

"D. Eduardo Estern y Enebra, en el preciso instante de embarcarse, acatando la orden de destierro dictada por el cónsul de su nación, ha enviado un escrito al consulado y otro á la legación de España, protestando de la injusticia que entendiéndose se ha cometido con él, y anunciando que recurre á los tribunales españoles en demanda de indemnización por daños y perjuicios.

Nos consta que el señor Etern obra de acuerdo con un distinguido letrado conservador de Cádiz, á quien encomendó la demanda.

También se nos asegura que esta cuestión moverá mucho ruido por las cosas que van á salir á luz y por las consecuencias inesperadas que pueden resultar en cuanto los tribunales de la Península tomen parte en el asunto.

—Ayer, despues de despachados que fueron varios asuntos, reanudose el debate pendiente sobre la proposición del señor Sagasta en la junta del censo.

El Sr. Salmerón, al rectificar, concluyó mostrándose de acuerdo con el sentido que el Sr. Sagasta habia dado á su proposición, particularmente en lo relativo á dar cuenta del conflicto al Congreso.

A seguida usó de la palabra el Sr. Cánovas insistiendo en las apreciaciones que habia hecho de la proposición del Sr. Sagasta.

Dijo que su doble caracter de individuos del gobierno y vocales de la Junta que tenian el señor Silvela y él, les ponía en una situación en cierta manera difícil, por virtud de la cual tendrían que abstenerse de votar.

Por sí, y en nombre del Sr. Martos, el marqués de Sardoal explicó su voto.

Procuró llenar de sombras y de recelos el porvenir, si se aprobaba la proposición del señor Sagasta.

El Sr. Elduayen se creyó tambien en el caso de explicar su voto negativo á la proposición.

El Sr. Sagasta explicó de nuevo el sentido y el alcance de su proposición, insistiendo en que, no estando disueltas las Cortes, el único Congreso á que la Junta podia dirigirse en estos momentos era el Congreso actual; pero rechazando enérgicamente y con acento de profundas convicciones monárquicas, el que la proposición tuviera el propósito de hacer intervenir á la Corona en la resolución del conflicto entre la Junta y el gobierno.

El Sr. Alonso Martinez declaró que al votar la proposición votaba su parte y no considerando de ninguna especie, y obligó á la Junta á que se pronunciase antes de votar acerca de cuáles eran los deberes que él habia de cumplir, una vez aprobada la proposición, haciendo que se acordase terminantemente que, una vez aprobada la proposición, sus funciones quedaban reducidas á participar al gobierno los acuerdos adoptados en vista de la real orden dirigida á la Junta por la presidencia del Consejo de ministros; á comunicar asimismo, sin comentarios ni razonamientos de ninguna especie, á los secretarios del Congreso dichos acuerdos, con ejemplares de las actas y del *Diario de Sesiones* de la Junta.

Dice así la proposición en su parte dispositiva.

1.º Que se ordene al señor presidente de la Junta provincial del censo de la Coruña que si hubiese de convocarla con cualquier motivo antes de que aquella Diputación provincial haya procedido con arreglo á la ley y á los acuerdos de la central á elegir de nuevo los cuatro diputados en ejercicio que han de ser vocales de aquella, se abstenga de convocar y de admitir como tales vocales á los diputados en ejercicio cuya elección ha sido declarada nula, procediendo á suplir su falta con suplentes en la forma establecida por el art. 10 de la ley de 26 de Junio último.

2.º Abstenerse por completo de toda relación con el gobierno en los asuntos de su exclusiva competencia.

3.º Acudir al Congreso de los diputados como dispone el artículo 18 de la ley electoral en su apartado 6.º, protes-

tando de la forma desconsiderada con que respecto á los derechos de esta Junta ha procedido el gobierno.

Votaron en pró de la proposición los señores Vega de Armijo, Nuñez de Arce, Balaguer, Castelar, Gil Berges, Palanca, Salmerón, Cervera, Sagasta y señor presidente: total, 10: y en contra los señores Martos, Elduayen y Sardoal, y se han abstenido los señores Cánovas y Silvela.

Terminada la votación, se ausentaron los Sres. Cánovas y Silvela.

Habiendo hecho el Sr. Salmerón una moción á la Junta acerca de la real orden de 15 del corriente sobre colegios especiales, se acordó que dicha moción pasara á la ponencia de consultas que antes habia entendido en este asunto.

Se levantó la sesión á las siete y media. Para la próxima se avisará á domicilio.

—La junta directiva de la Liga Agraria se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gamazo, acordando en principio constituirse en Cámara agrícola para los efectos de la ley de sufragio universal en lo referente á los colegios especiales, y celebrar el mes próximo una Asamblea de dicha asociación en Madrid, para que ratifique ó modifique este acuerdo.

—El señor presidente del Congreso merece un elogio por su aptitud como presidente de la Junta del Censo.

Su posición era difícilísima. Hombre de temperamentos conciliadores, enemigo de toda ruptura y de toda violencia, pero consecuente con sus compromisos de partido, ha sabido vencer con su prudencia y tacto todas las dificultades de su misión.

Su opinión es completamente conocida, la expresó al explicar su voto. Cree que del acuerdo de la Junta central solo debe darse traslado al gobierno, pero no en manera alguna á la reina, la cual solo debe tener conocimiento oficial del acuerdo por medio de sus ministros, los cuales aconsejarán lo que crean prudente.

Segun se dijo en anteriores dias, la actitud del Sr. Alonso Martinez influyó bastante en la redacción definitiva de la proposición Sagasta.

—Ayer se remitió el proceso de los niños del Canal, el capitán general de Castilla la Nueva, en virtud del auto de inhibición dictado en la misma por el juez Sr. Fonseca á favor de las autoridades militares, por aparecer del sumario que en la época en que se cometió el crimen, el inculpado Tomás Badosa, ó Jorge Bañón era sargento en el regimiento de San Fernando, de guarnición en Aranjuez.

—Los famosos *apóstoles*, que por ejercicio ilegal de la medicina han sido condenados á quince dias de arresto, se presentaron ayer ante el juzgado de instrucción del Sur para sostener la apelación contra el fallo del juez municipal que les impuso dicho arresto.

— 132 —

—Como gustéis, repuso el buen

ñoño. Apéronse nuestros viajeros, y dejaron las caballerías al mozo, dirigiéronse al palacio, donde se hallaba la carta hospedada.

—Hé aquí lo que yo digo, iba refun-
dando el montero. Dad el pie, y os
mostraré la mano. Ofrecíme á hacer un
servicio á Peransurez, y exigióme cien-
tos.

—No era bastante andar un dia en-
tre unos hábitos viejos de nuestro
San Francisco, que no fue poca
trabaja encontrar, merced á las muchas
que regala uno al padre sacris-
ta? No, sino veníos despues con letran-
do el señor justicia mayor de no sé
qué doncella encantada...

—¡Muchacho! añadió el mon-
tero deteniendo á uno que corría hácia
la plaza del pueblo, vos daréis razon
al señor justicia mayor?

—¡Ah señor! en mala hora venís,
paso el muchacho; ya no de jan pasar
los archeros y ballesteros hácia palacio;
vete á salir al palenque... ¿no

— 133 —

veis cómo corre todo el mundo? Si venís á ver el duelo, mejor haréis en llegaros á la plaza. Acaso podréis acercaros al señor justicia mayor, que ha de estar allí, dijo el muchacho, y siguió corriendo. Agrupábase la gente cada vez mas por todas partes, y bien vieron nuestros viajeros que no les quedaba mas recurso que seguir el consejo del muchacho.

—¡Ea! vamos, dijo Nuño; si allí le podemos dar alcance, sea en buen hora; sino tenga Peransurez paciencia, y acabada la fiesta haréis su comisión, ¿ha de correr tanta prisa?

—Mucho me dijo que urgía, pero á la buena de Dios. El hombre propone...

—Y Dios dispone, concluyó el buen Nuño. Siguiéron en seguida el curso de la gente, y no tardaron en llegar á la plaza.

Habiase construido un palenque de ochenta pasos de ancho y de cuarenta de largo; en una estremidad un cadalso se hallaba levantado, y ricamente entapizado de paños negros; en él de-

— 136 —

—¡Calle el deslenguado! gritaba una doncella bien apuesta, y ataviada para el combate como para una función; ¿qué sabe él lo que son mugeres? Deje crecer sus barbas y hable de tirar piedras.

—En hora buena, replicó el mozo; pero lo que yo digo es, que el combate no se verificará...

—¿No, eh?

—No señor; porque el campeón de la acusadora no parece.

—Si parecerá, repuso un recién llegado. En alguna redoma.

—¡Oh! y qué bien decís, ¡voto á tall! hay quien asegura que entre el judío... maldiga Dios á los judíos.

—Amen.

—Amen.

—Amen.

—Pues sí; hay quien dice que entre el judío y el de Villena han echado un conjuro al señor doncel, aquel caballero tan cumplido, y le tienen en una redoma mas larga que la cigüeña de la torre, donde ha de estar cuarenta dias

CAPITULO XXXVIII.

Traidor sois, Payo Rodriguez, el mayor que ser podia. Yo vos haré conocer ser verdad lo que decia. Entraré con vos en lid y en ella vos venceria. —Mentides, Rui Paez Viedma, Pai Rodriguez respondia. Por eso sois vos reptado, no yo que nada debia. Díronse luego sus gages, y en el campo entrado habian. Procuran de se matar muy cruel batalla habian. *Sepúlveda, Rom.*

—¿Pararemos aqui, si os parece? decia deteniendo su mula á la puerta de la hospedería de Andujar un hombre de quien ya hemos dado una pequeña muestra en la cena á oscuras que describimos en capitulos anteriores. 17

El juicio se celebrará el día 29 del corriente.

—La opinión del señor Martos es por completo contraria á que el gobierno cumpla los acuerdos de la Junta, á la cual parece que tacha de aficiones convencionalistas.

Y está tan decidido á manifestarlo así, que él y sus amigos recabaron su libertad de acción para, en el caso de que la mayoría de la Junta dirigiera un mensaje á la reina pidiendo la convocación de las Cámaras, elevar ellos un contramensaje (esta es su frase) pidiendo lo contrario.

Así lo expresaron ayer al salir de la sesión.

—Copiamos de El Globo: "En ninguna de las referencias que del Consejo de ministros ayer celebrado con la reina publican los diarios de la noche, hemos visto consignado el hecho de que el general Martínez Campos llegó al regimiento acompañado al duque de Tetuan en su coche de ministro, y que al apearse á la puerta, esperábase el señor Fabiá, y juntos los tres se internaron por las galerías conversando en voz baja con mucha animación."

—Mañana en las primeras horas de la noche se verificará en el campamento de Carabanchel ejercicios de tiro con piezas de artillería.

El campamento, como en años anteriores, estará iluminado con luz eléctrica.

—A los Sres. Cánovas y Silvela les sustituyen en la Junta los Sres. Leon y Castillo y Dominguez (D. Lorenzo). Si faltara algún individuo más de la Junta, entrarían como suplentes los señores Capdepony y Egullor.

—Ayer llegó á Madrid el señor marqués de la Habana, quien se muestra conforme con la actitud del Sr. Sagasta en la Junta central.

—Nos dicen que no es exacto que los estudiantes entraran en el Círculo liberal en forma descompuesta, sino muy al contrario, se presentaron en forma muy correcta y demostrando respeto y entusiasmo por el Círculo y principalmente por el jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

—Dice El Día:

"Se rompió, pues, la ansiada armonía; pero no creemos que se rompa nada más."

—Dice Las Ocurrencias que habria mucho que escribir sobre los esfuerzos de algunos redactores de periódicos para dar proporciones á la manifestación de los estudiantes.

—Dice La Epoca que toda la prensa europea viene ayer muy alarmada por el espectáculo de debilidad que está ofreciendo el gobierno presidido por el general Abern de Souza.

—La Gaceta de hoy libre de la epidemia cólera todo el territorio de la Península por haber trascurrido los veintidós días desde la última invasión.

—Ayer se dijo con insistencia que el rey niño estaba indispuesto, y que por tal motivo se habían suspendido los ejercicios militares.

Pero la noticia se desmentía por la noche, y varias personas dijeron haber visto al rey que volvía en carruaje de pasear por la Florida.

—El capitán general de Madrid pasó el día de ayer enfermo en cama y por esta razón no se verificaron las maniobras militares anunciadas en El Pardo.

—Los estudiantes de la Universidad asistieron ayer tranquilamente á las clases, sin que se hayan cumplido las profecías

de los que anunciaban que aún durarían hoy las manifestaciones.

—La Gaceta publicó ayer la lista de los 429 opositores á las plazas del cuerpo de aspirantes á Registros de la propiedad, figurando entre ellos algunos que deben completar su expediente antes del día 1.º de Diciembre próximo.

—Dícese que el Sr. Romero Robledo ha aplazado por algunos días su regreso á Madrid.

—No sería extraño que en la próxima semana saliera para Logroño el Sr. Sagasta.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Noviembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Una hora despues de haber salido anoche los trenes-correos terminó la sesión de la Junta central del censo, quedando votada la proposición del Sr. Sagasta por diez votos contra tres y las abstenciones de los señores Cánovas y Silvela.

Este asunto, como previsto, habia sido comentado por los partidos políticos, y natural era que no hiciera sensación.

Lo importante de todo esto es la afirmación hecha por el Sr. Alonso Martínez, que como presidente de la Junta del censo dijo que su misión habia terminado al comunicar el acuerdo al Gobierno.

De lo que se deduce claramente que no piensa imitar al Sr. Rios Rosas pidiendo directamente á la Corona la reunión de las Cortes, prescindiendo del poder Ejecutivo.

Tan pronto como el Sr. Cánovas del Castillo reciba el oficio del Sr. Alonso Martínez dando traslado de la proposición aprobada, se dará por enterado, despues de dar cuenta al Consejo de Ministros.

La casa del Sr. Sagasta se vió hoy muy concurrida. Varios exministros fusionistas han conferenciado con su jefe acerca de lo que podria suceder si al conficto nacido en la Junta del censo se le diera otro carácter.

Los Sres. Gamazo, Jovellar, conde de Xiquena, Leon y Castillo, marqués de la Habana, Gullon y otros, que pueden considerarse la derecha del partido, han significado al Sr. Sagasta que aplauden su conducta, por entender que llegó al limite de la defensa de las facultades de la Junta central del censo en defensa del procedimiento electoral.

Nadie que se precie de conocer la realidad de las cosas, y tenga sentido político, desde el campo monárquico puede aspirar á más.

Estas frases son del Sr. Montero Rios. Mañana no habrá Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación, dicese dirigirá mañana una consulta á la Junta central del censo, relacionada con la distribución de colegios electorales.

Segun los ministeriales, carece de fundamento el rumor de que el Sr. Cánovas trate de disolver las Cortes en un plazo brevísimo.

El Gobierno tiene el decidido propósito de prolongar todo el tiempo posible la vida de las actuales Cortes, para contar con ellas siempre que fuera necesario.

Corresponsal.

—Disertacion.—Anteanoche tuvimos el gusto de asistir al Liceo, donde disertó sobre «El Idealismo y el Realismo en la pintura,» nuestro querido amigo el jóven artista señor don Enrique Romero de Torres. Empezó explicando su propósito de promover la discusión acerca de este importante asunto. Leyó su ilustrado trabajo, haciendo la historia del arte con relación al tema. Expuso el espíritu de las sociedades en que se ha inspirado la pintura con un estudio comparativo de la helénica, de que nació en la Edad Media, de la del Renacimiento y de la Místico-naturalista, que se inició al terminar el siglo XVI, y llevó á su apogeo al insigne don B. Estéban Muñillo, con deducciones favorables á su objeto. Estableció un elocuente paralelo entre el idealismo naturalista de este egregio pintor, y el realismo idealista del gran Velazquez, haciendo ver que estos célebres artistas, por diversos caminos, conciliaron admirablemente ambos principios. Continuó demostrando la decadencia posterior del arte, y la restauración brillante de Goya, hasta que interrumpió su marcha el romanticismo literario que contagié á la pintura en el primer tercio de este siglo, en que Rosales, Fortuny y otros grandes maestros asociaron á la idea la forma de la manera mas expresiva para el tema del disertante. Por último: sostuvo que la pintura no debe ser la copia servil de la naturaleza, aunque sea exacta y fiel, y que debe en ella predominar la idea, aunque asociada siempre á los medios que ofrece el mundo exterior. Creemos que el señor Romero justificó su tesis de una manera elocuente, perceptible y galana, justificando los aplausos con que fué acogido su trabajo por la inteligente concurrencia que ocupaba el salón. El celoso presidente de la sociedad, señor Jimenez Amigo, en nombre del presidente de la sección señor don Agustin Gallego, que por razones particulares no pudo concurrir, despues de encomiar la disertación de que dejamos hecho ligero extracto, anunció que los que deseen discutir el tema propuesto, podian manifestarlo en la Secretaría hasta fines de la semana próxima.

—Recursos contenciosos.—El Tribunal respectivo ha declarado que existe defecto en el modo de proponer la demanda, cuando en las entabladas por los ayuntamientos se omite la justificación de haberse cumplido el requisito exigido por el artículo 86 de la ley, por el que se ordena á los municipios que entablan pleito, lo hagan previo dictámen de los letrados municipales.

—El vigia.—Hoy á los santos patronos—suplicar mucho nos urge,—den agua al sediento campo—con regaderas de nubes.

—Música.—Esta tarde, de tres á cinco, asistirá al paseo de la Victoria la banda de música del municipio. A propósito de esto recordamos lo que acerca del riego dijimos el martes último.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital en el día 21 del corriente.—Central, 447 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 263'93.—Pretorio, 665'45.—San Sebastián, 220'29.—Victoria, 910'97.—Matadero, 1305'01.—De las 3812 pesetas y 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1769'52.—A la provincia y Municipio 1769'53.—Adicionadas 273'80.

—Sufragios.—El martes próximo á las siete de la mañana tendrá lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, solemne Misa de aniversario por el alma de Sor Francisca Carrasco y Sabater, Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Agudos, que falleció en dicho establecimiento benéfico el 23 de Noviembre de 1888. Expresados sufragios son costeados por un amante de aquella Congregación.

—Programa.—A continuación publicamos los números que esta tarde, á la una y media, ejecutará en el café del Gran Capitán el aplaudido sexteto que dirige el señor Lucena (don Eduardo).—1.º Sinfonia de la ópera «Dinorah.» Meyerbeer.—2.º «Les Bergers Watteau.» Danze. Groch.—3.º Fantasia de «Los Hugonotes.» Meyerbeer.—4.º Tres Serenatas Vascas. O. de la Cinna.—5.º Mosaico de «Roberto el Diavolo.» Meyerbeer.—6.º «Les Marionettes.» Polka. Metra.

—En domingo.—¡Gracias á Dios que hoy me quedo—hasta muy tarde en la cama!—¡gracias á Dios que no hay oficina, que me carga—tanto y tanto expediente—para no resolver nada.—A ver, á ver mi reloj;—y va bien, las doce marca:—es preciso levantarse—y trazar nuestro programa.—Despues del almuerzo iré—un rato á pelar la pava;—luego á dar un paseito—hacia la sierra, en compañía de un par de amigos de veras,—amigos de confianza.—Tras unos vasos de vino—en el «Brillante.» á la casa,—cuando envuelta en sus cendales de sombra, la noche avanza.—A comer, luego al Suizo—ó á la «Perla» allí de charla—un rato, mientras el moka—desliza por la garganta.—Poco más tarde al teatro,—y por supuesto en butaca: despues... qué sé yo despues—las cosas que más le agradan.—Lo que es por mí, lo mejor—sería el irse á la cama.

—Bien vendidos.—Desde el jueves último se encuentran en esta capital nuestros distinguidos amigos los señores Conde de Gavia, Marqués de los Castellones y Condes de las Quemadas.

—Caja.—El movimiento de fondos ocurrido en la de esta provincia, segun la nota de la contaduría de la Excmo. Diputación provincial, fué anteayer el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Granjuela 298 pesetas y 3 céntimos; id. el de Montalban 1000; por enagenaciones 134'48, y por ampliación 124'88. Se pagaron por material 150. Quedó la existencia de 18.369'87.

—Liceo.—Segun tenemos anunciado, mañana á la una de la tarde, disertará en el centro que encabeza estas líneas sobre el importantísimo tema para esta localidad de «Capitalidad militar de Córdoba y poderosas razones que aconsejan su inmediato establecimiento» el ilustrado vicepresidente de esta Sociedad, don Celso Mayor Nuñez. Esperamos, que dada la índole de este trabajo, se verán muy concurridos los salones del Liceo. El acto es público. Muy en breve publicaremos las conferencias que han de darse en domingos sucesivos, para los que están invitados personas amantes del saber.

—Defunción.—En las primeras horas de la madrugada falleció ayer en esta capital á la avanzada edad de noventa años, la respetable señora doña Josefa Velasco y Caballero, viuda del doctor don M. Vazquez Balbuena, Abogado que fué de este ilustre Colegio y madre de nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Vazquez Velasco, digno secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

dad al que, así como á la apreciable familia de la finada, acompañamos en el justo pesar. Los funerales por su eterno descanso se verificarán hoy á las tres de la tarde en la iglesia parr quial del Salvador y Santo Domingo de Silos.

—Subasta.—El 25 se subastan en las casas consistoriales, por segunda vez, un pedazo de viña, sitio de Moraleda, y otro de olivar del de los Husillos, de aquel término, por los tipos de 94 y 67 pesetas, respectivamente.

—Efemérides.—Hoy.—1248.—Reconquista de Sevilla por Fernando III, el Santo.—1879.—Fallecimiento en Madrid de la Condesa de Montijo.

—Comunicación.—La que, como tenemos dicho, ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de esta capital la Hermandad de San Rafael, en súplica de que gestione con el Excmo. Cabildo Catedral la declaración de fiesta de precepto el día 24 de Octubre, para esta diócesis, como oportunamente iniciamos, dice así: «Excelentísimo señor: La Junta de gobierno de esta piadosa confraternidad, cree de deber llamar la atención de V. E. sobre el público deseo, que escitando hace tiempo el sentimiento de gratitud y devoción de este vecindario, se ha hecho en estos últimos días más notorio y expresivo en un punto concerniente al más solemne culto del Santo Arcángel Custodio de nuestra población. Tal es el anhelo de que se declare día festivo en nuestra diócesis el día 24 de Octubre, consagrado al nombre y veneración del alto protector de nuestro suelo y nuestros hogares á quien ese Excmo. Ayuntamiento, que los reconoce y sus plegarias. Los periódicos de la localidad, sin distinción de matices, muchas clases y personalidades importantes de la ciudad, se han anticipado esta vez, por dicha nuestra á exponer esta aspiración que animaba en silencio esta Hermandad. La misma no duda por lo tanto, que V. E. acogerá sus súplicas para que añadiendo la autoridad de su significación tutelar, se digne tomar la iniciativa en dirigirse al Excmo. Cabildo de nuestra Santa Iglesia Catedral, solicitando que por los medios oportunos se eleve á la Superioridad gerárquica á que corresponda, la manifestación de este común deseo, que V. E. no podrá menos secundar, como órgano de las necesidades morales y materiales del pueblo que con plausible celo administra. Dios guarde á V. E. muchos años. Córdoba 18 de Noviembre de 1890. Manuel Lopez Aguilar.»

—Peligros.—Unas señoras que iban noches pasadas por la calle de la Plaza estando ya cerradas casi todas las puertas, estuvieron en peligro de ser atropelladas por un carruaje que precipitadamente corrió aquella estrecha vía. Esos y otros peligros cesarán cuando se abra la plaza de Diego León, que es una de las mejoras mas indicadas en Córdoba.

—La realidad.—Se confirma por gracia nuestra apreciación sobre la cosecha de aceite. El olivo dá este año un tísimo rendimiento en Andalucía y otras regiones, por efecto de la sequia pertinaz que venimos sufriendo tomando por esta causa mayor estimación cada día este grano líquido.

—Diputación provincial.—Despues de larga discusión acerca de la solicitud legal para ejercer el cargo de Diputado los señores Matilla (don Carlos),

—Como gustéis, repuso su compañero de viaje, á quien solo por su mulatilla favorita habrán conocido ya nuestros lectores.

—¡Ah, de la hospedería! ¡Buena gente!

—¿Quién es la buena gente? replicó una voz agria y descompasada, semejante al despacible chirrido de una chicharra, la cual salía del endeble cuerpo de una vieja mal humorada que se abalaba de asomarse á una fenestra. No hay posada.

—Como gustéis, replicó apeándose Nuño; pero reparad, buena Beatriz, que somos, es decir, que soy vuestro compadre el de Arjonilla...

—¡Si digo que está llena la casa! no hay posada, compadre, tornó á decir la vieja.

—Como gustéis, Beatriz; pero ved que no la pido para mí, sino para esta mi bestia, que es como sabéis la niña de mis ojos; no hay mula mejor en la comarca: miradla despacio; es compra que le hice al prior del convento de

te de don Enrique de Villena, que hechizó á su muger, es casado por ello.

—Bien hecho: no, sino que nos hechicen cada y cuando quieran esas gentes que tienen pacto con el diablo.

—¡Callad, maldicientes, gritaba una vieja! ¿Qué sabéis vosotros de lo que decís? No la hechizó, sino que la condesa desapareció, y aseguran que fué muerta por unos bribones pagados, á causa de unos amores, lo cual se supo porque noche antes le habian dado una serenata...

—¡Ah! ¡ah! ¡ah! mirad la madre Susana con lo que nos viene, exclamaba otro. Matóla su marido, si señor, y hay quien sabe el por qué. ¿Hubiera sino, una dama tan discreta y hermosa como la señora Elvira, muy amiga por cierto de la condesa y que estaba en sus secretos, cometido la ligereza de...

—Eso no, ¡pesa mil maese Pedro, interrumpió un mozalvete mal encarado; ¡que no ha menester una muger muchos motivos para cometer una ligereza!

bien sentarse los jueces del campo. Hacia el comedío de uno de los lados un balconcillo de madera, forrado de paño color de grana bordado de oro, debia servir para el rey y su comitiva. Al uno y otro lado del palenque dos garitas, semejantes á las que se construyen en el día para los centinelas, estaban destinadas para dos hombres, que debian dar desde ellas lanzas y armas nuevas á los combatientes, en el caso de romper las suyas en los primeros encuentros sin acabarse el duelo.

Al rededor del palenque, y donde habian dejado lugar para ello las bocas calles, habian arriado los habitantes carros y carretas para ver mas cómodamente el tremendo combate. Coronaba ya la concurrencia los puntos mas altos de la plaza, y empujábanse las gentes unas á otras en los mas bajos para alcanzar puesto cuando llegaron Nuño y su compañero.

—¿Habeis oido decir por qué es el duelo? preguntaban unos.

—Si; respondian otros. El nigroman-

Arjonilla; miradla, y compadeceos hacéda un lugar en la cudra.

—Os digo, replicó la vieja, que como no queráis meterla conmigo en mi camaranchon, no hay donde. Y no caéis, Nuño, concluyó la vieja; cerró despues de golpe la ventana, y se alejó con un gruñido prolongado, como aleja tronando la tempestad.

—¡Buenas noches! dijo soltando un carcajada el compañero de viaje de Nuño.

—¡Maldita vieja! dijo Nuño. ¡Cuerpo de Cristo!

—Vaya, Nuño, no os desesperéis. Está visto que ha venido madre Arjonilla á la fama del juicio de Dios que se celebra por la prueba del combate de este pueblo, que Dios bendiga.

—¿Y qué hacemos, señor mozo? ¿Os parece que nos recibirá en su audiencia el señor justicia mayor con las y todo?

—Parece que no; pero pudiéramos quedar las bestias con el mozo en afueras del pueblo.

chez Guerra y Rivera Infante, se declaró la aptitud de los tres referidos señores.

Personaje.—Según noticias, el viaje á Andalucía del expresidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, se verificará á mediados del próximo Diciembre. Don Práxedes tiene proyectado visitar la mayor parte de las provincias andaluzas.

Veremos si se cumple.—El conocido don Manuel Lapedra, predice que antes de terminar el mes corriente serán notables los vientos violentos, así como las lluvias y borrascas de nieve en varios puntos de Europa y aun crecidas en los ríos. La última perturbación atmosférica tiene su principio en la América del Norte con carácter anticiclónico, llegando al continente europeo en el periodo de 29 á 30.

Procedimientos.—Según dice nuestro apreciable colega *La Lealtad*, ha sido secuestrado su número del día 4, á consecuencia de la denuncia hecha del mismo por el Excmo. Ayuntamiento. Lo sentimos.

Aspirantes.—Entre los 423 que han sido admitidos á las oposiciones para proveer cincuenta plazas de aspirantes á Registros de la propiedad, figuran los señores don Francisco Delgado y Parejo, don Rafael de Luque y Barbudo y don Rafael Lovera y Navas.

Compaña.—La de opereta italiana que ocupa el Gran Teatro, empezará á actuar á fines de la semana próxima en el Principal de Cádiz.

Petición.—Algunos estimados colegas piden se fije con anticipación la orden del día para las sesiones del Municipio. El reglamento interior de la Corporación previene cuándo esto debe hacerse, y creemos se cumplirá.

Es sensible.—Continúa molesto por efecto de la dolencia, que hubo de experimentar en Pozoblanco, el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis.

Causa.—Mañana parece será remitido al Supremo Tribunal de Justicia el ridículo proceso por los crímenes cometidos en la huerta del Jardinito.

Vacuna.—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced, núm. 1, la habrá hoy y mañana de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera de raza suiza. Depósito de tubos y cristales en dicho centro y en la calle de García Lovera, número 7.

Plazas.—Hasta el 4 de Diciembre se pueden solicitar dos plazas de aspirantes á oficial, con 1.250 pesetas, según anuncio de la Dirección de establecimientos penales.

Lotería.—El 29 será el próximo sorteo, que constará de dos series de 28.000 billetes cada una, distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.382 premios también para cada serie.

Sumario.—El último número del *Boletín de la Cámara de Comercio*, contiene las materias siguientes: Cámara de Comercio española de Montevideo.—Banco Unión Ibero-Americano en Rio de Janeiro.—Cámara de Comercio española en México.—Sesión de la Junta directiva de la Cámara del 25 de Octubre de 1890. Acuerdos tomados por la misma.—Importante. Real Decreto.—Congreso de Cámaras de Comercio.—Escuela de Comercio de Málaga.—M. G. Trouvé y sus inventos últimos.—Estado atmosférico, por *El Parón*.—Sueltos y noticias.—Nuestro mercado.—Anuncios.—SUPLEMENTO.—Presupuestos generales del Estado. (Continuación).

Sin sellos.—En algunos pueblos de esta provincia hay falta de sellos para el franqueo, causándose con ello bastantes perjuicios.

Noticias menudas.—Denuncias hechas por la guardia municipal.—El número 17 ha presentado una denuncia referente á la construcción, sin el debido permiso, en una casa de la plaza del Salvador de un horno para cocer tortas.—En una taberna de la plazuela de la Paja fué asesinado anteayer un individuo que, como se sabe, era un melón, hizo dar ó otro golpe en la cabeza en la pared, resultando con contusiones de que fué curado en la casa de socorro.—Por insultar á otra y profanar en alta voz, fué anteayer detenido en la calle de la Rosa una muger de mal vivir.—En la oficina del cuerpo pueril se recogió una llave, encontrada en la plaza pública.—Un vecino de la Puerta de San Juan maltrató anteayer á su esposa, amenazándola con una navaja para que no diese voces y se apercibera la vecindad; apesar de esto, se enteró un brigada de la guardia municipal, que acudió, le quitó la navaja y produjo el oportuno castigo.

Descanse en paz.—Vítima de una pulmonía ha fallecido en Toledo

nuestro ilustrado amigo el señor don Isidro del Castillo, presidente de aquella Audiencia de lo criminal. Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia, y pedimos á Dios el descanso eterno del alma del señor Castillo.

Ilustre Pretado.—Hasalido para Roma nuestro ilustre y respetable amigo el señor don Francisco de Asis Aguilar, dignísimo obispo de Segorbe y Rector que fué del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Preguntas.—Ayer se presentó en esta redacción una persona muy conocida en esta capital que desea saber quién es el dueño de las caballerías sustraídas de la dehesa de Quemadillas.

Las maniobras militares.—Según leemos en un colega granadino, es muy probable que se desista de verificar las maniobras militares que estaban anunciadas para fines del corriente mes en las llanuras de Bobadilla. El desistimiento se funda en que, por consecuencia de la R. O. que publicamos días pasados se licenciarían el día 22 la mayor parte de las fuerzas activas, viniendo á quedar las guarniciones de Sevilla, Málaga, Córdoba y Granada casi en cuadro, y, por consiguiente, sin elementos para realizar las referidas maniobras.

Función religiosa.—Hoy asistirá el Ayuntamiento de Sevilla á la que se celebrará en aquella Catedral en recuerdo de la reconquista en 1248. Haremos la pregunta de otros años: cuándo se celebra la de Córdoba?

Ilustre Preboste.—Anteayer llegó á Córdoba el señor Obispo de Gibraltar, hospedándose en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

Asamblea.—La Cámara de Comercio de Madrid ha tomado los siguientes acuerdos. 1.º Dirigir una circular á las Cámaras de Comercio de España y del extranjero, anunciándoles que el Congreso ó Asamblea venidera se celebrará en Madrid, en los salones del ciado Círculo en la segunda quincena de Abril próximo. 2.º Invitar por medio de circular á las Cámaras de comercio españolas á que en el momento en que se publique el decreto para la formación de los colegios especiales de las mismas, procedan sin levantar mano á la formación del censo especial de dichos colegios. 3.º Dirigir atento B. L. M. al ministro de Fomento, para celebrar una conferencia, á fin de impulsar todo lo posible la tramitación del expediente incoado con motivo del proyecto de ley de indemnización á los industriales por expropiación forzosa, que ya en otra época inició el Círculo de la Unión Mercantil y otros de igual índole de la Península.

Diestro cordobés.—Lagartijo tiene ya ajustadas treinta y tres corridas para el año próximo, incluyendo dos en Córdoba.

Pensamiento.—Ciertas mujeres son como los relojes de las torres, que se dejan oír por todas partes y casi nunca están acordes.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Leopoldo» del sitio la Abejera, término de Hornachuelos.

Cantar.—Un pajarillo en la jaula sus ayes al viento dió.—Como yo los mios canto—en la jaula de mi amor.

Relaciones.—Hasta el 2 de Diciembre se admiten en Almedinilla para formar el apéndice al amillaramiento.

Puente Genil.—Dicen de aquella importante población de nuestra provincia que la situación de los labradores de referida población se agrava de día en día á causa de la pertinaz sequía, pues se ha perdido la esperanza de verificar una mediana recolección de aceituna, y las labores de sementera se hallan completamente paralizadas, con perjuicio grave de la clase obrera, que no encuentra medio de librar su subsistencia, viendo por otra parte que los artículos de primera necesidad van subiendo de precio.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Posadas.

Sépsese.—Una familia de Málaga ha estado en peligro de morir envenenada, por haber comido caracoles boyunos. Sirva de aviso.

Opera.—En el teatro del Liceo de Barcelona se ha estrenado con gran éxito «El Otelo» de Verdi.

Dean.—Lo ha sido nombrado de Centa el señor don Eugenio Mac-Crohon, catedrático y vicerector que ha sido del Seminario de Cádiz.

Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano del El Bosque, con 995 pesetas, y hasta el 10 de Diciembre se puede solicitar.

Canónigo.—El señor don Pedro Salmerón, cura propio de la villa de Lan-teira, ha sido nombrado Canónigo de la Catedral de Guadix.

Quejas.—En vista de lo que se dilata la obra de restauración del palacio árabe, se queja la prensa de Granada de lo poco que en todo tiempo tiene que agradecer aquella ciudad á los gobernantes. Pero no es ese el único traje que se ha hecho de semejante tela.

Suspensión.—Ha sido confirmada la del Alcalde de Alcalá de Guadaíra.

Vacante.—En tal estado se encuentra la canongía Doctoral de Santiago de Compostela. La admisión de solicitudes documentadas termina el cuatro de Enero inmediato.

Enseñanza.—Ayer á las diez de la mañana tendria lugar en la Cámara Rectoral de Sevilla, nuestro primer centro docente, la calificación pública del ejercicio escrito de las oposiciones á escuelas elementales de niños. También terminaría el ejercicio oral de las oposiciones á escuelas elementales de niñas, y mañana empezará el ejercicio práctico en la escuela que al efecto designara el Tribunal.

Diálogo.—Dime tú: cuándo dos amigos se encuentran en la calle cuál debe saludar primero?—El que esté mejor educado.

CHARADA

Prima, segunda tercera
parece segunda pr ma,
según lo poco, señores,
que la religión practica.

Solución á la charada anterior.
GA TU-PE-RI-O.

Así como una ráfaga de helado cierzo agesta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frío, congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados pulmonales y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climant es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

REALIZA CURACIONES VERDADERAMENTE ASOMBROSAS.

(Cuidado con las imitaciones.)

Jerez Enero 20 de 1885. Hace más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica «Emulsión Scott», de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas de tuberculosis y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con toda confianza, en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á ustedes mi enhorabuena por tan preciosa adquisición, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que guste de este certificado. Eduardo Guzmán, Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

LA DIFTERIA Y EL CRUP.

Se curan infaliblemente con la «Solución D. Poveda».—Pedid prospectos. De venta en todas las buenas farmacias. Depósito en esta provincia, señores Fuentes Hermanos, Botica y Droguería, Paraíso 10, Córdoba.

GRAJEAS SAEZ.

Siete años de éxito.

Curan radicalmente las irritaciones, catarro, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco Ayuntamiento 10 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Fresco 3 pesetas. Por correo 4 certificado pesetas. Consultas por escrito gratuitas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la diócesis, y San Clemente, papa y mártir.—Mañana, San Juan de la Cruz, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ana, Devoción á San Juan de la Cruz, por doña Adoifina Raon, en sufragio de su padre.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el R. P. Don Lucio Monjas.

Quinto día de novena de rogativa á Ntro. Arcángel Custodio San Rafael, en su iglesia del Juramento, para implorar al Altísimo, por su mediación, las aguas deseadas para las necesidades de la agricultura, media hora despues de oraciones; predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Hoy, primer día de novena á los

Santos Mártires Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Hoy á las once tendrá lugar con la solemnidad acostumbrada la fiesta que el Patronato del Colegio de Santa Victoria dedicará á su titular en la iglesia referida. Predicará el Reverendo Padre Pueyo, del Inmaculado Corazon de Maria. Oficiará una capilla vocal é instrumental y cantarán las señoritas educadas.

—En la real Iglesia de San Hipolito se celebrará hoy la fiesta de San Estanislao. A las nueve, habrá Misa solemne con sermón, despues de la cual será llevado el Santo en procesión al claustro y se tendrá la Academia en su honor. Las Madres Cristianas tendrán la comunión á las ocho, y por la tarde los ejercicios á las cuatro y media.

—Mañana á las diez se celebrará por la parroquia de Santiago una solemne fiesta á nuestros ínclitos patronos San Acisclo y Victoria, en la ermita de la Rivera.

—Mañana á las diez hará su profesión solemne en el Convento de Religiosas dominicas de Santa María de Gracia, la novicia Sor Pastora del Sorro García, siendo padrinos el Sr. D. Ramon Otero y la Señora Doña María Josefa Barba y Alfaro, y predicará el Sr. Don Enrique Coll.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

+

LA SEÑORA

Doña Josefa Velasco y Caballero

VIUDA DE VAZQUEZ BALBUENA

ha fallecido.

Despues de recibir los Santos Sacramentos

Su hijo don Antonio Vazquez Velasco, hija política, hijastros, nietos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres de tarde, en la iglesia Parroquial del Salvador, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

SOR FRANCISCA CARRASCO Y SÁBATER,
Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Agudos

Falleció en dicho Establecimiento el 23 de Noviembre de 1888.

R. I. P.

Se suplica á los fieles encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la Misa de aniversario que, á expensas de un amante de la Congregación, se ha de celebrar el día 25 de los corrientes, á las siete de la mañana, en la Parroquia del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó comunión que aplicaren en sufragio del alma de dicha religiosa.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE PAULA DE ARRÓSPIDE
Y RUIZ DEL BURGO,

Falleció en Barcelona el día 23 de Julio de 1890, á los 47 años de edad.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, Iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma del finado, recibirán, en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su desconsolado padre el Excmo. Sr. Marqués de Bül, sus hermanos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio por el alma del finado.

